SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 22
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 02/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339 CONVOCADO POR LA Sub UOC N° 22 HOSPITAL DE LAMBARE"

Lambaré, 17 de julio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, PARA LA "**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339**, y conforme al INFORME DE EVALUACION del Comité de Evaluación de fecha 22 de junio del 2023, por el cual realiza la evaluación y recomendación de la adjudicación para la presente contratación y a;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, por Nota D.O.C./UTA Nº 15 /2023 de fecha 24 de marzo de 2023, estima oportuno otorgar la autorización para la realización de la presente contratación.

Que el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, realizada en fecha veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10:01 horas, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres, y fueron admitidas las ofertas de las siguientes firmas: GRIMEX S.A., TAPE PYTA S.A., GRUPO BRIO S.A., UNPAR S.A., MENEVA S.R.L. y CASA MODIGA S.A, el Comité Evaluador examinó las ofertas presentadas y de acuerdo al dictamen emitido, recomienda a la Dirección General del **HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE,** adjudicar a las Empresas: GRIMEX S.A., TAPE PYTA S.A., GRUPO BRIO S.A., UNPAR S.A., MENEVA S.R.L. y CASA MODIGA S.A, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ID Nº 425339, para uso del Servicio.

Que, por Resolución S.G. Nº 033 de fecha 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Art. 8º, autorizar a los titulares de las Directores UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 2º y 3º, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas y Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley 2051/03, hasta 15.000 jornales mínimos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

P/A
Dra. Rosa Gamarra
Directora Médica
Hospital Distrital de Lambaré

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 22
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 02/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339 CONVOCADO POR LA Sub UOC N° 22 HOSPITAL DE LAMBARE"

La designación de los Miembros del Comité de Evaluación Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que **para dar cumplimento a la Resolución DG N° 01/2023, por CIRCULAR SUBUOC N°22- N° 01/2023, de fecha 2 de mayo de 2023,** se Conforma la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de recomendación de Adjudicación, dicha evaluación deberá ajustarse a la Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en el PBC.
Disponer que el citado comité sea integrado por las siguientes personas:

- 1(un) - Representante de la Administración del Hospital de Lambaré
  Asignándose al Lic. Juan Marcelo Godoy, Administrador-Presidente del Comité
- 1(un) - Representante Nutricionista del Hospital de Lambaré
  Asignándose al Lic. Laura Centurión, Nutricionista
- 1(un) - Representante del Dpto. de Suministro del Hospital de Lambaré
  Asignándose al Sr. Gerardo González, Jefe del Dpto. de Suministro

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001830/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de Gs. 876.657.680 (guaraníes ochocientos setenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta) para el ejercicio fiscal 2.023. Rubro 310.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas. –

Que, son necesarias las adecuaciones y optimización de los procesos que involucran la adquisición, gestión, verificación y registro de las operaciones que provienen de contrataciones relacionadas a las adquisiciones de bienes y servicios.-

Que presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL DIRECCIÓN GENERAL LAMBARÉ

P/A
Dra. Rosa Gamarra
Directora Medica
Hospital Distrital de Lambaré

07/07/2023

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 22
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 02/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339 CONVOCADO POR LA Sub UOC N° 22 HOSPITAL DE LAMBARE"

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 239 de fecha 26 de marzo de 2021 se designa al Dr. Derlis Aníbal Carreras Caballero, como Encargado de la Dirección del Hospital Distrital de Lambaré.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el contenido general del informe presentado por el Comité de Evaluación en el marco de la licitación por Ofertas N° 01/2023, para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339.** En su totalidad conforme a la actuación del comité evaluador en todos sus términos, recomienda la adjudicación del presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
GRIMEX S.A.	80008378-4	2,5,9,18, 20,21,30,31,35, 37, 39, 43, 44, 45, 46, 47,48,49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 58 Y 59	329,582,500
TAPE PYTA S.A.	80025318-3	38, 40 Y 42	231,300,000
GRUPO BRIO S.A.	80105432-0	6, 7, 8. 10, 14, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 36, Y 41	136,590,000
UNPAR S.A.	80036824-0	1, 3, 11 Y 29	64,140,000
MENEVA S.R.L.	80024014-6	4,13,32, 33 Y 57	47,614,000
CASA MODIGA S.A	80008378-4	12, 15, 19 Y 22	41,645,280
TOTAL, ADJUDICADO			**850,871,780**

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN LCO N° 01/2023: GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA, libre de todo gasto y puesto en el lugar indicado por el Hospital de Lambaré del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL GENERAL – LAMBARÉ – DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Rosa Gamarra
Directora Médica
Hospital Distrital de Lambaré

07/07/2023

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 22
Nanawa y 12 de Junio Teléfono: 907-900 hospilambaresubuoc22@gmail.com

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 02/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PACIENTES INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE", ID N.º 425.339 CONVOCADO POR LA Sub UOC N° 22 HOSPITAL DE LAMBARE"

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y sus anexos: Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3º. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Hospital de Lambaré, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos proveniente del Presupuesto General de la Nación, FF. 10-Recusos del Tesoro.

Artículo 4º. Disponer que la administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Hospital General de Lambaré, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL LAMBARÉ DIRECCIÓN GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P/A Dra. Rosa Gamarra
Directora Médica
Hospital Distrital de Lambaré

.....
DR. DERLIS CARRERAS
DIRECTOR GENERAL

07/07/2023